

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FELANITX

3908

Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de las contraprestaciones económicas para la prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable a la zona costera del término municipal de Felanitx. Trámite de audiencia a las asociaciones

Expediente 91/2022

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 9 de mayo de 2022, la Ordenanza reguladora de las prestaciones económicas para la prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable a la zona costera del término municipal de Felanitx.

Y en aplicación de lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y en el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete dicha aprobación a información pública y audiencia a las personas interesadas por un plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB para que el vecindario y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones.

El expediente se puede consultar en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00 hasta las 14:00 horas, excepto festivos. Para obtener información del expediente se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, plaza de la Constitución núm. 1, 07200 Felanitx (Islas Baleares) – Teléfono 971580051 – Fax 971583271.

Felanitx, 12 de mayo de 2022

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

